

Guayaquil, 24 de Septiembre del 2014.

Señor

FRANCISCO JAVIER GUADALUPE CONTERO Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO & ASOCIADOS HAAVIL S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Usted para el cargo de PRESIDENTE, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

ESTUDIO JURIDICO & ASOCIADOS HAAVIL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el 03 de Septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 09 de Septiembre del 2014.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER GUADALUPE CONTERO

**SECRETARIO** 

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ESTUDIO JURIDICO & ASOCIADOS HAAVIL S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaguil, 24 de Septiembre del 2014.

FRANCISCO JAVIER GUADALUPE CONTERO

C.C. No.0918326000

Nacionalidad Ecuatoriana



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.612 SPECHA DE REPERTORIO:25/sep/2014 NORA DE REPERTORIO:11:58

mplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del montre de la ley de la Registradora Mercantil del la ley del la Registradora Mercantil del la ley de la ley

7.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ESTUDIO JURIDICO & ASOCIADOS HAAVIL S.A., a favor de FRANCISCO JAVIER GUADALUPE CONTERO, de fojas 40.338 a 40.340, Registro de Nombramientos número 12.995.

ORDEN: 47612

RAMINGRADUM AND INCHES

PRESENTATION OF THE PROPERTY O

unimitatical kalendatit

MEGGINTURANG TALIMANIA

Guayaquil, 30 de septiembre de 2014

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de occlusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAVAQUIL

03 OCT 2014 4030

Receptor: Michelle Calderon Palacios

G

Firms: Michallo

12a Conforme a au Original I o Certificol

Piero Rombeldydart Uniceram C:

30 SEP 2014